

Fecha: 08-06-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general

Pág.: 10
 Cm2: 819,1
 VPE: \$ 984.578

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Geografía y aspectos sanitarios: municipios evalúan propuesta presidencial sobre creación de cementerios de mascotas

Catalina Poblete Sánchez
 contacto@diarioconcepcion.cl

La propuesta de crear cementerios municipales para animales de compañía, anunciada por el Presidente, Gabriel Boric, en la última Cuenta Pública, generó reacciones positivas en la Región.

Desde el Colegio Médico Veterinario Biobío, su vicepresidenta, Karen Sepúlveda, manifestó que "valoramos que se aborden estos temas que han quedado históricamente fuera de la planificación urbana y sanitaria, porque actualmente las personas enterramos los animales donde podemos".

Sepúlveda advirtió, no obstante, que este tipo de proyectos requieren una mirada técnica para asegurar estándares básicos. "Tiene que ir acompañado de una regulación clara por parte del Ministerio de Salud, protocolos de disposición, ubicación fuera de zonas pobladas y alejadas de fuentes de agua, y supervisión por profesionales capacitados en salud pública", explicó, subrayando el rol clave de los médicos veterinarios.

Además, planteó que iniciativas como estas deben ir de la mano con un fortalecimiento de la salud pública municipal, y reiteró la necesidad de incorporar formalmente a los médicos veterinarios como profesionales de la salud en el Código Sanitario.

"Todo lo que tenga que ver con la normativa ambiental debe contemplar controles de lixiviado, uso de materiales biodegradables y prácticas sostenibles", puntualizó.

Desde los municipios

En Concepción, el alcalde, Héctor Muñoz, aseguró que su administración evalúa como factible la implementación de un cementerio municipal de mascotas en el corto o mediano plazo.

"Esta propuesta se alinea con nuestras políticas locales de protección animal y bienestar comunitario, y puede ser abordada con una mirada sustentable y participativa", sostuvo.

El jefe comunal explicó que existe una alta demanda ciudadana por este tipo de espacios, expresada en cabildos, audiencias y redes sociales: "Hemos recibido solicitudes reiteradas para contar con un espacio destinado al descanso digno de mascotas fallecidas. Existe una alta valoración comunitaria hacia los animales de compañía, y muchas familias manifiestan no tener dónde despedirlos de forma apropiada", añadió.

Respecto de los criterios a considerar, Muñoz detalló que para desarrollar un espacio como este para mascotas, se deben obser-



FOTO: CEDIDA

CONCEPCIÓN Y TALCAHUANO

Geografía y aspectos sanitarios: municipios evalúan propuesta presidencial sobre creación de cementerios de mascotas

La iniciativa anunciada por el Presidente, Gabriel Boric, en la Cuenta Pública generó reacciones en la Región del Biobío. Alcaldes y especialista valoran la medida, pero advierten que su implementación requiere normativa clara, financiamiento y estudios ambientales.

var tres pilares fundamentales: Aspectos sanitarios, logísticos y ambientales.

En lo sanitario y ambiental, desde la Municipalidad penquista comentan que "el proyecto debe regirse por la normativa de la autoridad sanitaria regional, incluyendo control de lixiviados, protocolos de disposición de restos y prevención de riesgos zoonóticos", además, "se debe evitar ubicar

este tipo de instalaciones en zonas sensibles como humedales, napas o áreas de conservación, y promover un diseño armónico con el entorno natural, privilegiando espacios que generen conciencia ecológica y respeto por la biodiversidad".

La vicepresidenta del Colegio Médico Veterinario también reforzó esta mirada, advirtiendo que "la contaminación del suelo

y de las aguas, junto con la proliferación de vectores y la presencia de patógenos producto de un manejo inadecuado de los residuos, pueden generar un riesgo sanitario importante".

Y añadió "además, esto puede afectar la calidad de vida de las zonas urbanas cercanas".

Por su parte, desde Talcahuano, el director subrogante de la Dirección de Medio Ambiente, Juan Guillermo Rivera, destacó que la comuna cuenta con limitada disponibilidad de terrenos, lo que exige una evaluación técnica rigurosa.

"Este proceso debe considerar una ubicación que no genere impactos negativos para la comunidad ni problemas de tipo ambiental. Por lo tanto, de concretarse, se trataría de una iniciativa a mediano plazo, sujeta a una evaluación rigurosa que contemple criterios sanitarios específicos", apuntó.

"Cabe mencionar que esta es una inquietud recurrente entre los vecinos de la comuna", añadió, subrayando la demanda ciudadana por este tipo de espacios.

Rivera recalco que aunque existe interés vecinal por contar con un espacio de este tipo, cualquier iniciativa debe cumplir ciertos estándares.

"Dada la diversidad geográfica de la comuna de Talcahuano, es indispensable llevar a cabo un estudio de impacto ambiental exhaustivo, que permita asegurar que otras áreas del territorio no se vean afectadas negativamente", concluyó.

Necesidad urgente

La demanda por cementerios de mascotas ha crecido de forma sostenida, ya que va de la mano con el aumento de preferencia de las familias por tener uno o más animales domésticos.

En muchas comunas, los vecinos optan por soluciones informales que no siempre garantizan las condiciones sanitarias ni medioambientales, el cual es el caso del cementerio ubicado en San Pedro de la Paz.

"Este tipo de cementerios, en el fondo, lo que hacen es reflejar una necesidad real por parte de todos los ciudadanos", señala Sepúlveda.

Desde la Orden profesional reiteraron que es fundamental contar con un marco técnico sólido para que esta política pública sea efectiva. "Este es un tema de salud pública, pero también de dignidad, para los animales y para las personas que los consideran parte de su familia", concluyó la vicepresidenta.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl